



Vicerrectorado de
Igualdad, Inclusión y
Compromiso Social

Universidades libres de humo

En mayo de 2021 la Universidad de Granada se incorporó a la estrategia 'Universidades sin humo', promovido por la [Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libre de Humos \(RASSELH\)](#) de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Esto supone un compromiso público para desarrollar de manera eficiente las funciones que la pertenencia a la red supone para cada parte en cuanto al control del tabaquismo. Dichos compromisos se llevan a cabo a través de la consecución de una serie de estándares que se evalúan anualmente.

Uno de ellos es el Estándar 5 "Ambiente libre de humo", por el cual la UGR debe desarrollar y mantener los espacios libres de humo, eliminando el consumo de tabaco en todas sus formas, incluidos el uso de cigarrillos electrónicos, la dependencia a la nicotina y el tabaquismo pasivo.

Como iniciativa para este curso académico proponemos que los centros se sumen a las actividades programadas para este año, entre las que figura el reconocimiento del "Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada". Para la obtención este reconocimiento deberá de cumplirse con una serie de requisitos, entre los que se destacan el apoyo de la Junta de Centro o equivalente, quien también deberá de aprobar la propuesta de actuaciones de información, sensibilización, y seguimiento de las actuaciones, a la vez que se trate de incentivar el abandono del hábito tabáquico.

Para la acreditación del cumplimiento de los requisitos debe cumplimentarse el formulario disponible en el link disponible en esta misma web y adjuntar la información y evidencias necesarias de cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos. La cartelería que se coloque en el centro puede descargarse en el icono de carteles.

La consecución de este reconocimiento se materializará con la certificación y entrega, para la colocación en su centro, de una placa en el que se le reconozca su aportación a la Universidad de Granada en la reducción al hábito tabáquico de la comunidad universitaria y el respeto y cumplimiento de la normativa vigente de espacios públicos sin humo. Dicha entrega se realizará en un acto conmemorativo antes de la finalización del curso académico 2022-2023.

Universidades libres de humo

El consumo de tabaco es la principal causa evitable de muerte y enfermedad. Está ampliamente demostrado que el tabaco incrementa el riesgo de aparición de un gran número de enfermedades y que los fumadores mueren en promedio 10 años antes que los no fumadores.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco mata cada año a más de 7 millones de personas en el mundo: más de 6 millones son consumidores directos y casi 900.000 son no fumadores expuestos al humo ajeno. En España, se han atribuido directamente al tabaco 51.870 muertes anuales a lo largo del periodo 2010-2014. Extrapolando los datos a Andalucía, para prevalencias similares de tabaquismo, estas cifras serían de casi 9.700 muertes cada año, unas 8.500 en hombres y 1.200 en mujeres.

Por ello, el tabaquismo sigue siendo el principal problema de salud pública de los países desarrollados y resulta de gran importancia crear espacios libres de humo que sensibilicen a la población sobre la necesidad de evitar el consumo de tabaco y el humo de tabaco ambiental.

La red andaluza de servicios sanitarios y espacios libre de humo (RASSELH)

El Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía (PITA) nació en 2005 y se ha convertido en una poderosa herramienta de control del tabaquismo como mayor causa de morbimortalidad evitable de nuestra comunidad.

En 2010 el PITA creó la Red Andaluza de Servicios Sanitarios Libres de Humo (RASSELH) con los propósitos de asesorar en la búsqueda de excelencia de los servicios sanitarios en el control del tabaquismo y como organismo de acreditación. En 2017 se amplía la red para dar cabida a asociaciones, instituciones deportivas, colegios profesionales o cualquier colectivo susceptible de incluir en su objeto social la concienciación sobre el tabaquismo, como es el caso de las Universidades. La RASSELH está adherida a la Global Network For Tobacco Free Health Services (GNTH-Global) y tiene como objetivos:

1. Asociar y promover el intercambio de información y compartir experiencias entre los miembros.

2. Recoger datos con propósitos de evaluación y benchmarking
3. Desarrollar de forma continua conceptos que promuevan el establecimiento de espacios libres de humo a través del trabajo en red.
4. Estimular la colaboración entre organizaciones implicadas en las mismas áreas de actividades.
5. Desarrollar conceptos comunes, estrategias y herramientas de implementación y evaluación basadas en los modelos existentes disponibles.
6. Compartir herramientas y procesos para una implementación efectiva de espacios libres de humo.

¿Qué significa la adhesión?

La adhesión de la UNIVERSIDAD a la RASSELH supone un compromiso público a desarrollar de manera eficiente las funciones que la pertenencia a la red requiere en cuanto al control del tabaquismo y los espacios libre de humo.

¿Cuántos niveles de acreditación existen?

Existen cuatro niveles de acreditación: miembro, bronce, plata y oro. Cada institución establecerá el nivel deseado en cada convocatoria anual, para lo que podrá servirse como guía los estándares de la GNTH-Global asumido por la RASSELH. Teniendo en cuenta la diversidad de las organizaciones e instituciones participantes se tendrán en cuenta criterios diferentes en los diferentes ámbitos.

¿Cómo se evalúa el proceso?

Las auditorias tendrán carácter anual y asegurarán mantener los estándares de calidad. El proceso se realizará de forma sistemática y tendrá como objetivo determinar las mejoras en el desarrollo de la estrategia, asesorar dentro de la filosofía de la mejora continua. Se realizará en aquellas instituciones que soliciten subir nivel o en aquellas que por petición propia o del equipo coordinador del Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía se estime oportuno.

ESTÁNDARES	ACTUACIONES
Estándar 1 Gobernanza y compromiso	Firma documento de adhesión
Estándar 2 Comunicación	Elaboración de un Plan de Comunicación

ESTÁNDARES	ACTUACIONES
Estándar 3 Formación y entrenamiento	Sesiones informativas y formativas a la comunidad Universitaria
Estándar 4 Identificación, diagnóstico y apoyo a la deshabituación tabáquica	Identificación y apoyo a los fumadores
Estándar 5 Ambiente libre de humo	Señalización clara sobre la prohibición de fumar
Estándar 6 Promoción de la salud en el lugar de trabajo (PSLT)	Actividades de promoción de la salud, en especial sobre tabaquismo, con los trabajadores de la institución
Estándar 7 Vinculación de la comunidad	Actividades de promoción de la salud, en especial sobre tabaquismo, con la Comunidad universitaria
Estándar 8 Supervisión y evaluación	Informe anual sobre cumplimiento de objetivos establecidos en base a los estándares

Compromiso de la UGR

Con esta incorporación a la RASSELH, la Universidad de Granada se compromete a desarrollar, actuaciones encaminadas a la **sensibilización, identificación, diagnóstico y motivación y apoyo a la deshabituación tabáquica de la comunidad universitaria con la finalidad de hacer de la Universidad de Granada un espacio libre de humo.**

Para su funcionamiento, la Universidad de Granada conformó el pasado 19 de julio de 2021 un grupo promotor de trabajo destinado a desarrollar su estrategia de actuación. Coordinado por secretariado de Campus Saludable y presidido por la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, está compuesto por:

Grupo Promotor:

-

<http://viics.ugr.es/>

- Dña Margarita Sánchez Romero. Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad (VIIS)
- Dña Belén Feriche Fernández-Castanys. Directora del Secretariado de Campus Saludable. VIIS
 - D. Javier Machado. Director del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (SSPRL). VIIS
 - D. Pedro Romero Palacios. Médico especialista en neumología. Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.
 - Dña Francisca López Torrecillas. Psicóloga especialista en dependencias. Profesora de la facultad de Psicología de la Universidad de Granada .
 - Dña Sara Fernández-Extremera. Personal técnico de apoyo en comunicación del VIIS
 - D. Miguel Casares Carrillo. Enfermero de SSPRL. VIIS
 - D. Expedito Chumillas Morales. Enfermero del trabajo. SSPRL. VIIS
 - D. Gorka Martín Terrón. Director de Secretariado De Información, Participación y Asociacionismo Estudiantil. Vicerrectorado de estudiantes y Empleabilidad
 - Además, Se prevé la incorporación de colaboraciones adicionales en proyectos específicos, así como la colaboración del gabinete de Comunicación de la Universidad.

Propuestas para el curso 2021-2022

Te dejamos respirar

- Señalización de los espacios libres de humo de la Universidad
- Conformar la estructura de comunicación mediante la creación de un espacio WEB en la página del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, junto a la elaboración de material de sensibilización y motivación para abandonar el hábito o disuadir de su adquisición. En este espacio se colgarán noticias, consejos, cartelera, infografía, comunicaciones, y actividades que además también serán difundidas en redes sociales conforme al plan de comunicación establecido por el grupo.



XXIII Semana sin humo

DEJA DE FUMAR Y EMPIEZA A SUMAR

Del 25 al 31 de mayo de 2022

En tu centro de salud te podemos ayudar a dejar de fumar.



Sello de Centros libres de humo

En mayo de 2021 la Universidad de Granada se incorporó a la estrategia 'Universidades sin humo', promovido por la [Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libre de Humos \(RASSELH\)](#) de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Esto supone un compromiso público para desarrollar de manera eficiente las funciones que la pertenencia a la red supone para cada parte en cuanto al control del tabaquismo. Dichos compromisos se llevan a cabo a través de la consecución de una serie de estándares que se evalúan anualmente.

Uno de ellos es el Estándar 5 "Ambiente libre de humo", por el cual la UGR debe desarrollar y mantener los espacios libres de humo, eliminando el consumo de tabaco en todas sus formas, incluidos el uso de cigarrillos electrónicos, la dependencia a la nicotina y el tabaquismo pasivo.

Como iniciativa para este curso académico proponemos que se sume a las actividades programadas para este año, entre las que figura el reconocimiento de su Centro con el “Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada”. Para obtener este reconocimiento, el centro deberá de cumplir con una serie de requisitos, entre los que se destaca el apoyo de la Junta de Centro o equivalente, quien también deberá de aprobar la propuesta de actuaciones de información, sensibilización, y seguimiento de las actuaciones, a la vez que se trate de incentivar el abandono del hábito tabáquico. Para la acreditación del cumplimiento de los requisitos deberá cumplimentar el formulario disponible en <https://ssp.ugr.es/form/cuestionario-criterios-centros-I> antes del 30 de marzo de 2023 y adjuntar la información y evidencias necesarias de cumplimiento cada uno de los criterios que le adjunto en el anexo I a esta carta. La cartelera que se coloque en el centro puede descargarse en el enlace adjunto. Se remitirá una carta de información e invitación a participar a todos los decanos/-as y directores/-as de centros de la UGR.

La consecución de este reconocimiento se materializará con la certificación y entrega, para la colación de su centro, de una placa en el que se le reconozca su aportación a la Universidad de Granada en la reducción al hábito tabáquico de la comunidad universitaria y el respeto y cumplimiento de la normativa vigente de espacios públicos sin humo. Dicha entrega se realizará en un acto conmemorativo antes de la finalización del curso académico 2022-2023.

- [Criterios de cumplimiento Sello de Centros libres de humo](#)
- [Solicitud “Sello Universitario Libre de Humo de la Universidad de Granada” y subida de evidencias](#)

Carteles

- [Cartel 1](#)
- [Cartel 2](#)
- [Cartel 3](#)
- [Cartel 4](#)

Enlaces de interés

- [Semanas sin humo](#)
- [Prevención de tabaquismo \(Separ\)](#)
- [Webinar Día Mundial sin Tabaco 2021, el tabaquismo en los tiempos de la covid-19. Llevado a cabo por experto en deshabituación tabáquica.](#)
- [Material de la Organización Mundial de la salud para el Día Mundial sin tabaco 31 de Mayo de 2022.](#)
- [Twitter de la Comisión Nacional para la Prevención del Tabaquismo](#)

- PROYECTO EVICT, binomio Cannabis/Tabaco, más frecuente en jóvenes.
- Resultados de la encuesta semana sin humo 2022
- Clínica Psicológica de la UGR
 - C9A - Tratamiento de cannabis y tabaco
Objetivos y población: Programa de deshabituación del tabaco basado en tratamientos psicológicos multicomponentes de reconocida eficacia. El programa está diseñado para dejar de fumar de forma controlada, evitando rupturas bruscas en el consumo que provoquen el síndrome de abstinencia de la nicotina (alteraciones fisiológicas y del estado de ánimo) y la posible recaída en el consumo por evitar estos síntomas. Además, se ofrece entrenamiento psicológico y social para controlar la conducta de fumar, los elementos y situaciones que invitan a ello, así como las situaciones de ansiedad que puedan surgir durante el programa.

Facultades que obtienen el sello en el curso 2022-2023

La Universidad de Granada reconoce el trabajo y el esfuerzo de las Facultades y Centros que han participado para mejorar y acercarse al objetivo de una Universidad libre de humo

Coincidiendo con el Día Mundial sin Tabaco, la UGR ha realizado la entrega del **“Sello Universitario de centros libres de humo”**, dentro de las actuaciones de la institución universitaria granadina como integrante de la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humos de la Junta de Andalucía.

Catorce centros se han sumado a esta iniciativa y han resultado galardonados tras cumplir con los requisitos exigidos, entre los que se destacan contar con el apoyo de la Junta de Centro o equivalente, así como diseñar y planificar actuaciones de información, sensibilización, y seguimiento de las actuaciones para incentivar el abandono del hábito tabáquico.

Los centros que han conseguido dicho Sello han sido:

ETS Arquitectura

F. de derecho

F. de Comunicación y Documentación

Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta

Facultad de CC de la Salud de Ceuta

F. de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

F. de Ciencias Económicas y Empresariales

ETS Ingeniería Caminos, Canales y Puertos

Facultad de CC de la Salud de Melilla

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

<http://viics.ugr.es/>

Facultad de CC de la Educación y del Deporte de Melilla
F. de Ciencias del Deporte
F. de Ciencias
F. de Psicología

Para aquellas personas que deseen dejar de fumar, la Universidad de Granada, a través del [Servicio de Salud y Prevención](#) y de la Clínica de Psicología de la Universidad de Granada, ofrece [programas de ayuda a la deshabituación tabáquica](#) para todos los sectores de la comunidad universitaria.